

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (015/2021/102), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 14 de diciembre de 2021**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 09 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (014/2021/082).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, a favor de la entidad INTERVENTO 2, S.L, para el abono del gasto generado durante el periodo del 14 al 30 de



diciembre de 2020, por la adecuación de la sala para la celebración del XLIV Salón del Libro Infantil y Juvenil en la sala 1 de exposiciones temporales del Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/227.06 Estudios y trabajos técnicos, del vigente presupuesto municipal.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001950, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer *"la iniciativa que va a poner en marcha para hacer efectivo el acto de Homenaje a Almudena Grandes acordado en Pleno del día 30 de noviembre"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001951, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuál es el importe de la totalidad de los gastos e inversiones, con indicación de las aplicaciones presupuestarias a las que se imputarán, que pretende realizar en 2022 el Ayuntamiento de Madrid o su empresa Madrid Destino destinados al objetivo de 'fomentar, proteger y difundir la tauromaquia' y a la realización de obras en la Venta del Batán y otras instalaciones municipales utilizadas para tal fin"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001952, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"ha hecho el estudio para la instalación en la ciudad de un "Foso de Remo" (no de un canal), en desarrollo de la enmienda presupuestaria aprobada para los Presupuestos de 2021"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001953, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer el *"estado en que se encuentra el Plan Director de rehabilitación de las Casas Consistoriales para su posterior destino museístico"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001954, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer qué uso tiene previsto dar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"a la Casa-Palacio de los Vargas y al Jardín de Felipe II en la Casa de Campo y cuántas fases se prevén para su completa rehabilitación"*.



- Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001957, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué actuaciones previstas en el Plan de Memoria Histórica aprobado por el Ayuntamiento de Madrid van a ejecutarse con cargo al presupuesto municipal para 2022, y cuál es el calendario al efecto"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001959, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando conocer qué acciones tiene previstas el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para recuperar y dignificar la memoria del ilustre fotógrafo del siglo XIX Jean Laurent.
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001960, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** interesando conocer si *"tiene previsto el gobierno municipal algún mecanismo para abrir las actividades e instalaciones del Club de Campo, más allá de sus socios, a colectivos de renta baja"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001964, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto,** interesando conocer las previsiones del equipo de gobierno *"para recuperar la actividad turística y en qué momento espera alcanzar los niveles pre pandemia"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001968, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer qué opinión le merece *"la instalación deportiva municipal José María Cagigal tras la finalización de las obras"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2021/8001969, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal,** interesando conocer *"qué proyecto deportivo tiene el Área Delegada de Deportes para el Centro Deportivo Municipal 'Francos Rodríguez', conocido popularmente como 'El Quijote' "*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2021/8001972, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"del proyecto ya en licitación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para construir un 'mega aparcamiento' en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús", y qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Madrid para evitar un posible impacto negativo sobre el 'Paisaje de la Luz', "bien de la ciudad de Madrid recientemente inscrito como Patrimonio Mundial de la UNESCO"*.



Información del Área

Punto 15. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

§ C) Ruegos

Madrid, 09 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



Información de Firmantes del Documento



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 91 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

